

RESOLUCION
Nº 112 /92

EXPEDIENTE Nº 1675/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.105

Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los fines de contratar la provisión de dispensers, portajabones, toallas de mano y jabones con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y anexo obrantes a fs. 28/29.-

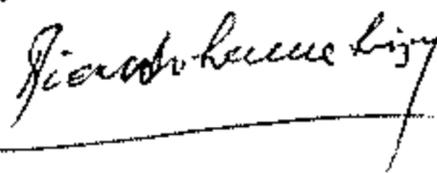
2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-), de la siguiente manera:

\$ 784.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208),

\$ 1.522.- a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) y

\$ 1.694.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (EQ)